

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0139**

Fecha: 16-12-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2016 00272	Ejecutivo Singular	LUIS FABIO DIAZ BLANCO	ESTEBAN DIAZ MUNEVAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 9:00 a.m. del día nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022), para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso	15/12/2021	
11001 31 03 038 2018 00607	Ordinario	FUNDACION TEMPLO DE LA ETERNIDAD	JUAN CARLOS LAMPREA	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00117	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO POLANIA CORONADO	ORLANDO RINCON SIERRA	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la Secretaría el 9 de diciembre de 2021, a favor de CARLOS ALBERTO POLANÍA CORONADO y a cargo del señor ORLANDO RINCÓN SIERRA	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00204	Desigancion de Arbitros	MONICA ALEJANDRA BENITEZ	YULIETH RAMIREZ OCAMPO	Auto resuelve solicitud NO TENER EN CUENTA el poder aportado por el abogado JORGE ARMANDO HOME ALVAREZ	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00341	Abreviado	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	INVERSIONES ADK SAS	Auto resuelve Solicitud ORDENAR EL ARCHIVO del presente proceso de conformidad con lo expuesto en precedencia.	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00354	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ SANDOVAL	Auto inadmite demanda	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00376	Ejecutivo con Título Hipotecario	MONTES S.A.	DORIS ALICIA TORRES MEDINA	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la Secretaría el 9 de diciembre de 2021, a favor de MONTES S. A. EN REORGANIZACIÓN y a cargo de la señora DORIS ALICIA TORRES MEDINA	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00393	Ejecutivo Singular	RICARDO SERNA VILLALBA	MYRIAM TIBOCHA RESTREPO	Auto ordena oficiar DEVOLVER al Juzgado Cuarenta y Uno Civil Municipal de Bogotá D. C., -comisionado-, el Despacho Comisorio N° 028 del 2 de agosto de 2021	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00393	Ejecutivo Singular	RICARDO SERNA VILLALBA	MYRIAM TIBOCHA RESTREPO	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la Secretaría el 2 de diciembre de 2021, a favor de RICARDO SERNA VILLALBA	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00393	Ejecutivo Singular	RICARDO SERNA VILLALBA	MYRIAM TIBOCHA RESTREPO	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la Secretaría el 02 de diciembre de 2021, a favor de RICARDO SERNA VILLALBA	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	EDGAR GERMAN RODRIGUEZ RIAÑO	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la Secretaría	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00701	Ordinario	MARIA OLIVIA INFANTE GUTIERREZ	INDETERMINADOS	Auto requiere Al abogado PABLO ENRIQUE CHAPARRO AVELLA aporte el poder conforme a las previsiones del artículo 74 del Código General del Proceso o en su defecto del artículo 5 del Decreto 806 de 2020	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00740	Ejecutivo Singular	PLENTIA CAPITAL S.A.S.	JOSHUA CAFE IRLANDES S.AS.	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la Secretaría	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00782	Ordinario	JOSE E JESUS AGUIRRE FONSECA	JESUS DAVID AGUIRRE SAMACA	Auto decide recurso REVOCAR el auto de fecha 14 de octubre de 2021/Requiere parte actora para que intente las notificaciones de los convocados en la dirección física informada en la demanda.	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00782	Ordinario	JOSE E JESUS AGUIRRE FONSECA	JESUS DAVID AGUIRRE SAMACA	Auto requiere OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS – ZONA CENTRO corrija la inscripción de la demanda	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00782	Ordinario	JOSE E JESUS AGUIRRE FONSECA	JESUS DAVID AGUIRRE SAMACA	Auto requiere Por última vez al abogado RAÚL HENRY BARCO VILLALBA	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00782	Ordinario	JOSE E JESUS AGUIRRE FONSECA	JESUS DAVID AGUIRRE SAMACA	Auto requiere A la abogada LISSY CIFUENTES SÁNCHEZ para que aporte el poder conforme a las previsiones del artículo 74 del Código General del Proceso	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00782	Ordinario	JOSE E JESUS AGUIRRE FONSECA	JESUS DAVID AGUIRRE SAMACA	Auto resuelve Solicitud NO TENER en cuenta la fotografía de la valla, allegada por el abogado MARIO GÓMEZ OTALORA.	15/12/2021	
11001 31 03 038 2019 00782	Ordinario	JOSE E JESUS AGUIRRE FONSECA	JESUS DAVID AGUIRRE SAMACA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A los demandados MARÍA ELSA AGUIRRE SAMACÁ, JESÚS DAVID AGUIRRE SAMACÁ y FERNANDO MAURICIO AGUIRRE SAMACÁ	15/12/2021	
11001 31 03 038 2020 00198	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.	Auto impone sanción Al señor PEDRO FELIPE FERIA	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2020 00250	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO JAVIER CADENA RAMIREZ	Auto aprueba liquidación De costas practicada por la Secretaría	15/12/2021	
11001 31 03 038 2020 00399	Ordinario	HETERO DRUGS LIMITED	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S. A.	Auto requiere Al abogado CÉSAR HUMBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, para que allegue poder debidamente otorgado/REQUERIR al abogado ALEJANDRO ACOSTA GUTIÉRREZ dé cumplimiento al artículo 3º del Decreto 806 de 2020	15/12/2021	
11001 31 03 038 2021 00046	Ejecutivo Singular	VITELSA MOSQUERA S.A.	F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS SAS	Auto ordena oficiar TENER en cuenta la deuda fiscal a favor de la Nación y a cargo de la sociedad demandada F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS S.A.S.	15/12/2021	
11001 31 03 038 2021 00046	Ejecutivo Singular	VITELSA MOSQUERA S.A.	F.P. REFLECTAR PANELS & GLASS SAS	Auto reconoce personería A la abogada MARIA FERNANDA MORENO PEREZ en calidad de apoderada judicial de las sociedades demandantes VITELSA BOGOTÁ S.A. y VITELSA MOSQUERA S.A.,	15/12/2021	
11001 31 03 038 2021 00191	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CUATRO HOJAS SAS EN LIQUIDACION	Auto resuelve Solicitud TENER por notificada conforme al artículo 8º del Decreto 806 de 2020 a la sociedad demandada CUATRO HOJAS S.A.S. EN LIQUIDACION	15/12/2021	
11001 31 03 038 2021 00191	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CUATRO HOJAS SAS EN LIQUIDACION	Auto ordena oficiar TENER en cuenta la deuda fiscal a favor de la Nación y a cargo de la sociedad CUATRO HOJAS S.A.S.	15/12/2021	
11001 31 03 038 2021 00254	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ	RAINER NARVAL NARANJO CHARRASQUIEL	Auto requiere A secretaría del despacho para que proceda a realizar el emplazamiento del demandado RAINER NARVAL NARANJO CHARRASQUIE	15/12/2021	
11001 31 03 038 2021 00264	Ordinario	HILDA RODRIGUEZ GONZALEZ	LINA KATHERINE TENORIO RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud NO TENER EN CUENTA las diligencias de notificación realizadas por el abogado de la parte demandante	15/12/2021	
11001 31 03 038 2021 00264	Ordinario	HILDA RODRIGUEZ GONZALEZ	LINA KATHERINE TENORIO RODRIGUEZ	Auto requiere Al abogado ESTEBAN BONILLA VENTÉ aporte Certificado de Tradición Matricula Inmobiliaria de los bienes	15/12/2021	
11001 31 03 038 2021 00264	Ordinario	HILDA RODRIGUEZ GONZALEZ	LINA KATHERINE TENORIO RODRIGUEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A la demandada LINA KATHERINE TENORIO RODRIGUEZ/RECONOCER personería al abogado DAGOBERTO PORTELLA SARMIENTO	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2021 00336	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	LISBETH ADRIANA ROMERO GARCIA	Auto decreta levantar medida cautelar ABSTENERSE de continuar el trámite del presente proceso por la admisión al proceso de Reorganización de la persona natural comerciante LISBETH ADRIANA ROMERO GARCÍA, conforme lo dispone el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.	15/12/2021	
11001 31 03 038 2021 00341	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	HERMAN JULIAM MONTOYA RUBIO	Auto ordena oficiar TENER en cuenta la deuda fiscal a favor de la Nación y a cargo del señor HERNAN JULIAN MONTOYA RUBIO	15/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16-12-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ
SECRETARIO